

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA OPTATIVA DEPORTE

1º E.S.O



**I.E.S. “Sabino Fernández Campo”
(Robledo de Chavela)**

Curso 2020-2021

ÍNDICE

0. Introducción.	Pág. 3
1. Planificación y organización del departamento.	Pág. 4
2. Objetivos de etapa y de optativa de deporte.	Pág. 4
3. Contenidos y temporalización, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias.	Pág. 6
4. Metodología y recursos didácticos que se vayan a aplicar.	Pág. 11
5. Procedimientos e instrumentos de evaluación.	Pág. 14
6. Criterios de calificación.	Pág. 15
7. Medidas de apoyo y refuerzo. Recuperación de evaluaciones pendientes.	Pág. 16
8. Sistema de recuperación de materias pendientes.	Pág. 16
9. Prueba extraordinaria.	Pág. 17
10. Garantías para una evaluación objetiva.	Pág. 17
11. Evaluación de la práctica docente.	Pág. 17
12. Atención a la diversidad.	Pág. 20
13. Actividades complementarias y extraescolares.	Pág. 22
14. Tratamiento de elementos transversales.	Pág. 22
15. Plan de recuperación y refuerzo	Pág. 22

0. **INTRODUCCIÓN**

Uno de los pilares centrales de la reforma educativa operada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, descansa sobre una nueva configuración del currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

El bloque de asignaturas de libre configuración autonómica supone el mayor nivel de autonomía, en el que las Administraciones educativas y en su caso los centros pueden ofrecer asignaturas de diseño propio, entre las que se encuentran las ampliaciones de las materias troncales o específicas. Dentro de este marco se encuentra la asignatura optativa de 3º ESO de Deporte, correspondiendo al Departamento de Educación Física desarrollar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la misma.

El cuerpo y el movimiento son, por tanto, los ejes básicos en los que se centra la acción educativa en esta asignatura. Se trata, por un lado, de la educación del cuerpo y el movimiento en el sentido de la mejora de las cualidades físicas y motrices y con ello de la consolidación de hábitos saludables. Y por otro, de la educación a través del cuerpo y el movimiento para adquirir competencias de carácter afectivo y de relación, necesarias para la vida en sociedad.

Dentro de la gran variedad de enfoques que puede recibir la práctica deportiva, en esta asignatura vamos a orientarla a la práctica de actividades físicas menos convencionales y con un marcado carácter de ocio; de forma que el alumno/a no sólo sea capaz de poner en práctica lo aprendido en su tiempo libre, sino también de entender el deporte como una posible salida profesional en el futuro. De esta manera la asignatura tendrá no sólo un significado formativo de cara a las enseñanzas académicas sino también una funcionalidad importante para las enseñanzas aplicadas.

En este sentido, la asignatura se plantea centrada fundamentalmente en actividades que venimos englobando dentro del "deporte alternativo". Es aquel deporte que no se halla sujeto a los círculos tradicionales de reglamentación y condiciones de práctica, puesto que su planteamiento original es poder ser practicado en diversidad de situaciones y por cualquier practicante.

Podemos argumentar una serie de razones para incluir este contenido dentro del currículo de la Educación Secundaria:

- Se pueden practicar en el medio escolar, por escasas e inadecuadas que sean las instalaciones ya que permiten fácilmente la improvisación de las mismas.
- Presentan un fácil aprendizaje desde su iniciación. Son habilidades sencillas que provocan de inmediato el paso a una situación real de juego. Para Ruiz (1991), estos deportes posibilitan algo importantísimo en todo aprendizaje como es que los alumnos pasen pronto a situaciones reales de juego, en las que además de perfeccionar, se divierten.

- Se pueden practicar sin distinción de sexo o edades, ya que el nivel de todo el grupo suele ser bastante homogéneo siendo la coeducación uno de los valores a destacar en el empleo de estos contenidos.
- Se pueden practicar sin tener en cuenta el nivel de destreza de cada participante, al menos en la fase de iniciación, sobre todo, si se elimina el elemento competitivo. En este sentido podemos añadir que el hecho de que se requieran pequeños niveles de destreza supone que el trabajo de los alumnos sea más rentable ya que la tasa de tiempo útil es una realidad garantizando una actividad permanente durante el tiempo destinado a tal fin.
- Su intensidad es moderada, se valora más la dimensión cooperativa que la competitiva.
- Lo asequible de los materiales, por su economía o por la posibilidad de fabricación casera. Adquirir palas, volantes, indiacas, sticks o bolas no resulta un desembolso excesivo para los departamentos de educación física de los centros escolares.

1. PLANIFICACION Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de Educación Física cuenta este curso 20-21 con una profesora a jornada completa y un profesor a media jornada, siendo la profesora Mónica Raya Gómez, la jefa del Departamento.

El número de sesiones anuales es aproximadamente 70 sesiones por grupo de clase, de las que tenemos que descontar las que se puedan perder por actividades extraescolares de otros departamentos, por actividades organizadas por la dirección del centro u otras incidencias.

El número de sesiones semanales de Deporte es de dos sesiones semanales de 50-55 minutos de duración de la sesión.

2. OBJETIVOS.

2.1 OBJETIVOS DE LA EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.**
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2 OBJETIVOS DE LA OPTATIVA DE DEPORTE

- A. Conocer los fundamentos técnico-tácticos básicos de juegos y deportes alternativos contemporáneos de corte físico, lúdico y deportivo.
- B. Resolver retos y problemas tácticos propios del juego colectivo, con o sin oposición, de forma individual o colectiva de forma coordinada y cooperativa en función del rol propio adoptado.
- C. Resolver problemas motores ante situaciones diversas del juego en relación a estímulos y condicionantes espacio-temporales, usando y combinando las habilidades motrices básicas y las habilidades motrices específicas en función de las condiciones del juego.

D. Identificar algunos efectos positivos de la práctica de actividades físicas y la higiene sobre la salud y el bienestar personal.

E. Mejorar la condición física a través de la práctica de juegos y deportes alternativos contemporáneos previa valoración y ajuste del conocimiento de las posibilidades personales.

F. Investigar y complementar información sobre los juegos y deportes contemporáneos propuestos usando las nuevas tecnologías.

G. Demostrar un comportamiento personal y social responsable en relación con uno mismo y con los demás aceptando las normas y reglas propias de los juegos y deportes propuestos, aceptando los diferentes roles por el bien propio del trabajo de equipo y rechazando cualquier situación de menosprecio o discriminación por la razón que fuese.

H. Conocer y valorar diferentes juegos populares como una manifestación cultural a través de la actividad física.

3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS.

3.1 CONTENIDOS Y TEMPORALIZACION

Podemos clasificar los deportes que vamos a trabajar en la asignatura en cinco bloques:

Colectivos	De cancha dividida	Sobre ruedas	De lanzamientos	De cooperación	Juegos populares
Ultimate	Indiaca		Frisbee		Petanca
Floorball	Fut-voley		Juegos malabares	Balones y globos gigantes	Canicas
Dodgeball	Fut-tenis	Monopatín	Bolos	Paracaidas	Chito
Futbol y fútbol gaélico	Shuttleball	Bicicleta	Fun-ball		Carrera de sacos
Bodyball	Palas		Peloc		
Streetball	Manodós				

1ª Evaluación (24 sesiones)

Colectivos	De cancha dividida	Sobre ruedas	De lanzamientos	De cooperación	Juegos populares
Ultimate Dodgeball	Indiaca Shuffleball Palas	Monopatín	Bolos Fun-ball		Petanca Carrera de sacos

2ª Evaluación (20 sesiones)

Colectivos	De adversario	Sobre ruedas	De lanzamientos	De cooperación	Juegos populares
Floorball Fútbol y fútbol gaélico	Fut-voley Fut-tenis		Juegos malabares Peloc	Paracaídas	Canicas Chito

3ª Evaluación (18 sesiones)

Colectivos	De adversario	Sobre ruedas	De lanzamientos	De cooperación	Juegos populares
Streetball Bódyball	Manodós	Bicicleta	Frisbee	Balones y globos gigantes	

3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

A continuación detallamos los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, relacionando estos últimos con las **competencias clave** cuyo desarrollo implica.

1. Reconocer los juegos populares y los deportes alternativos como una manifestación de actividad física con características diferentes a los deportes convencionales.

1.1. Distingue las diferencias entre deporte convencional y deporte alternativo **(g)**

1.2. Conoce y valora los juegos tradicionales y populares. **(g)**

2. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.

2.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. **(d,f)**

2.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. **(d,f)**

2.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico **(d)**

2.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación **(d,f)**

2.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades. **(d,f)**

3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.

3.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas. **(e,f)**

3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas. **(e,f)**

3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. **(d,e,f)**

3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares. **(f)**

4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.

4.1. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva. **(e)**

4.2. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física. **(e)**

- 4.3. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud. **(e)**
5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.
 - 5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. **(e,f)**
 - 5.2. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. **(f)**
 - 5.3. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida. **(e,f)**
6. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.
 - 6.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. **(e,g)**
 - 6.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. **(e)**
 - 6.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza. **(e)**
7. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.
 - 7.1. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físicodeportivas. **(e)**
 - 7.2. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físicodeportivas. **(e)**
 - 7.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual. **(e,g)**
8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.
 - 8.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante. **(b,c)**
 - 8.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos. **(a,b,c)**

3.3 CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, determina como competencias clave las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

A la adquisición de la competencia en **comunicación lingüística** a través de la práctica deportiva se contribuye, ofreciendo una variedad de intercambios comunicativos y a través del vocabulario específico que aporta. Más aún cuando nuestra asignatura no sólo desarrolla el lenguaje verbal sino en gran medida también el lenguaje corporal. En situaciones de índole artística o de expresión las respuestas motrices requeridas tienen finalidades artísticas, expresivas y comunicativas, son de carácter estético y comunicativo y pueden ser individuales o en grupo. El alumno debe producir, comprender y valorar esas respuestas. El uso del espacio, las calidades del movimiento, la conjunción con las acciones de los otros, así como los componentes rítmicos y la movilización de la imaginación y la creatividad en el uso de diferentes registros de expresión (corporal, oral, danzada, musical) y superación de la inhibición, son la base de estas acciones.

En el desarrollo de nuestros contenidos son numerosas las ocasiones en que nos valemos de los avances de la actualidad científica y de la aplicación de nuevos recursos tecnológicos. Esto nos permite no sólo fundamentar los conceptos que transmitimos si no también ponerlos en práctica en la actividad cotidiana. De esta forma contribuimos a **las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como a la competencia digital.**

La práctica deportiva ayuda a la consecución de la competencia para **aprender a aprender** al ofrecer recursos para la planificación de determinadas actividades físicas a partir de un proceso de experimentación. Todo ello permite que el alumnado sea capaz de regular su propio aprendizaje y práctica de la actividad física en su tiempo libre, de forma organizada y estructurada. Asimismo, desarrolla habilidades para el trabajo en equipo en diferentes actividades deportivas y expresivas colectivas y contribuye a adquirir aprendizajes técnicos, estratégicos y tácticos que son generalizables para varias actividades deportivas.

La Educación Física plantea situaciones especialmente favorables a la adquisición de las **competencias sociales y cívica**. Las actividades físicas son un medio eficaz para facilitar la integración y fomentar el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo. La práctica y la organización de las actividades deportivas colectivas exigen la integración en un proyecto común, y la aceptación de las diferencias y limitaciones de los participantes, siguiendo normas democráticas en la organización del grupo y asumiendo cada integrante sus propias responsabilidades.

Esta asignatura ayuda de forma destacable a la consecución de autonomía e iniciativa personal, fundamentalmente en dos sentidos. Por un lado, si se otorga protagonismo al alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de jornadas y actividades físicas y deportivas o de ritmo, y en aspectos de planificación de actividades para la mejora de su condición física. Por otro lado, lo hace en la medida en que enfrenta al alumnado a situaciones en las que debe manifestar

autosuperación, perseverancia y actitud positiva ante tareas de cierta dificultad técnica o en la mejora del propio nivel de condición física, responsabilidad y honestidad en la aplicación de las reglas y capacidad de aceptación de los diferentes niveles de condición física y de ejecución motriz dentro del grupo. Es por ello que se contribuye al desarrollo del **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**.

Contribuye también a la adquisición de la **conciencia y expresiones culturales**. A la apreciación y comprensión del hecho cultural lo hace mediante el reconocimiento y la valoración de las manifestaciones culturales de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como parte del patrimonio cultural de los pueblos. A la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa contribuye mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos expresivos del cuerpo y el movimiento. A la adquisición de habilidades perceptivas, colabora especialmente desde las experiencias sensoriales y emocionales propias de las actividades de la expresión corporal. Por otro lado, el conocimiento de las manifestaciones lúdicas, deportivas y de expresión corporal propias de otras culturas ayuda a la adquisición de una actitud abierta hacia la diversidad cultural.

4. **METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A APLICAR.**

4.1. **CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS**

Los beneficios de la práctica de actividad física vienen derivados de la continuidad de la práctica, por lo que entendemos que nuestras propuestas deberían ser adquisiciones para practicar y desarrollar además de en las clases, en otros ratos libres o de ocio del día y a lo largo de la vida, y es aquí donde la motivación y la forma de presentar las tareas y habilidades es lo más importante desde el punto de vista docente.

Los principios didácticos que nos van a guiar en la elaboración de las unidades didácticas están en consonancia con una concepción constructivista del aprendizaje, y esto se va a reflejar en las acciones docentes cotidianas y en el desarrollo de todos los aspectos que van a configurar el proceso de enseñanza y aprendizaje y de evaluación.

En consecuencia, las características concretas de nuestra metodología son las siguientes:

- **Flexible:** favoreciendo el aprendizaje en función de las posibilidades del alumno.
- **Activa:** haciendo al alumno protagonista de la actividad.
- **Participativa:** potenciando la colaboración para la consecución de los objetivos.
- **Integradora:** partiendo de que no hay una respuesta motriz única; hacer un planteamiento cualitativo donde prime la diversidad.
- **Inductiva:** que el alumno sea consciente de la actividad y el foco del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Lúdica:** con carácter recreativo y de transmisión de hábitos deportivos, y no simplemente de obtención de rendimiento.
- **Creativa:** huyendo de la repetición y fomentando la estimulación hacia nuevas respuestas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje ha de plantear situaciones en las que el alumno, partiendo de sus necesidades y conocimientos previos, muestre interés por seguir evolucionando, siendo consciente de su potencial y de la responsabilidad que tiene en su propio desarrollo.

Es importante para el profesor, además de conocer el nivel de partido del alumno, establecer el grado de dificultad de los aprendizajes y plantear situaciones progresivas que faciliten la adquisición de habilidades. Debemos valorar positivamente el esfuerzo y el grado de mejora individual igual o más que el rendimiento, y establecer un ambiente de seguridad y confianza para establecer una óptima situación de aprendizaje.

Se empleará la transferencia para adquirir nuevos gestos motores, partiendo de lo ya aprendido; por ello es importante activar la estructura cognitiva- motriz, donde el alumno no sea un mero repetidor de modelos, sino “solucionador de problemas”.

La metodología de enseñanza no sólo debe adaptarse a las características de los alumnos, sino de la propia tarea; es por ello que no se puede establecer un solo método válido para cualquier contenido. Es por esto que se utilizarán diferentes métodos; fundamentalmente:

- Descubrimiento guiado: fundamentalmente para el aprendizaje de la táctica deportiva, donde la implicación cognitiva es esencial.
- Resolución de problemas: para contenidos donde la imaginación y la creatividad tengan mucho peso; donde no hay una respuesta única. Por ejemplo, juegos recreativos, expresión corporal...
- Mando directo: para el aprendizaje de elementos técnicos, fundamentalmente de los más complejos o que impliquen un riesgo físico.
- Asignación de tareas: como recurso para organizar al grupo y favorecer en pequeña medida la responsabilidad en el cumplimiento de la tarea.
- Enseñanza recíproca: para desarrollar la capacidad de observación y comprensión de las tareas; así como la implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.2. RECURSOS DIDÁCTICOS.

4.2.1. Personales.

La optativa de Deporte es impartida por un profesor/a pendiente de llegar al centro en 1ºESO y por la profesora Mónica Raya Gómez en 2º ESO.

4.2.2. Ambientales y materiales.

Respecto a las instalaciones la mayor parte de las clases se trabajarán en el Pabellón Municipal “El Elisadero” anexo al instituto. En esta instalación podemos hacer uso de la pista polideportiva, todo el equipamiento fijo y cuatro canastas suplementarias y material deportivo no inventariado, una sala polivalente y aseos.

En el centro contamos además con una pequeña pista polivalente al aire libre que cuando el tiempo lo permita y se considere conveniente se puede hacer uso de ella, que incluye:

- ✓ 1 campo de balonmano/fútbol sala con dos porterías portátiles.
- ✓ 1 campo de baloncesto.

- ✓ 1 campo de voleibol.

Las clases se imparten en el polideportivo “El Elisadero” situado junto al instituto, aunque algunas sesiones se realizan en el centro para explicar los contenidos teóricos o en las instalaciones del mismo si no es posible dar las clases en el polideportivo.

También se utiliza en alguna ocasión el entorno natural cercano al centro para realizar condición física o actividades en el medio natural y los parques del municipio.

Durante este curso también se intentará realizar alguna sesión de rugby, béisbol y/o fútbol en el campo municipal de hierba.

En cuanto a los recursos materiales, éste se encuentra en su mayor parte en las jaulas del almacén del polideportivo, aunque también hay material en el almacén del instituto.

El departamento actualmente cuenta con el siguiente material:

DEPORTES CONVENCIONALES

Balones de fútbol (12) de Campeonatos escolares (16) , balones voley (14), balones baloncesto (18), balones balonmano (9), balones de rugby (10), cintas de rugby tag (20), raquetas bádminton (10), plumas bádminton, raquetas de plástico (26), raquetas de tenis (4), pelotas de tenis, pelotas de balonmano blandas para Dodgeball (6)

Este curso se han comprado brújulas de orientación (10 entre en departamento de EF y de CCSS).

DEPORTES ALTERNATIVOS

Palos de floorball (24), bolas de floorball (35), discos de hockey (9), palos de béisbol de madera (3), guantes de béisbol (10), raquetas de volantón (8), volantones (1).

Este curso se ha invertido en material alternativo, comprándose 5 bates mas de beisbol para principiantes, 3 torpedos, 12 frisbees, 6 raquetas mas de shuttleball, 6 volantones, 6 pelotas cometa, 3 indiacas planas, 3 balones mas para Dodgeball.

Los alumnos de segundo van a continuar con la fabricación en Tecnología de palas de Paladós para jugar en las clases de Educación Física.

OTRO MATERIAL GENÉRICO

Cuerdas de salto (24), Patines (7), discos de atletismo (2), balones de foam viejos (4), petos (20), balones mini de fútbol americano (2), balones medicinales (2), conos blandos (40), altavoz (1).

Este curso se han comprado 2 silbatos higiénicos, 12 conos medianos, enganches para picas, redes portabalones, cajas y bolsas de almacenaje.

Es importante señalar que siempre tendremos presente la posibilidad de adaptar el material a nuestras necesidades, así como contemplar otras fórmulas como el material personal del alumnado (este curso los aislantes de yoga) o la fabricación mediante el reciclaje (palas de paladós, pelotas de malabares con globos y mijo, etc).

4.2.3. Recursos tecnológicos.

En algunas sesiones teóricas se hará uso de alguna de las pizarras digitales con las que cuenta el centro, donde se visionarán diferentes apuntes, videos o presentaciones de power point para complementar los apuntes teóricos.

En el polideportivo se utiliza un altavoz para poner música durante las clases y este curso se ha comprado un amplificador para la profesora que también puede reproducir música por bluetooth.

Se utilizará el Aula Virtual para colgar los apuntes, trabajos o videos de la asignatura. También hay recursos de salud y de deporte.

4.2.4. Recursos impresos.

Este curso debido a la situación excepcional que estamos viviendo se limitará el uso de papel, por lo que sólo se entregarán los apuntes o trabajos fotocopiados a los alumnos/as que no dispongan de acceso a internet.

Las fichas de trabajo se reducirán todo lo posible.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Entendemos la evaluación como el proceso sistemático de recogida de información con el fin de comprobar hasta qué punto se han alcanzado los objetivos propuestos, es decir, el grado de desarrollo de las capacidades de los alumnos. Servirá para informar al alumno de sus logros (como demanda el sistema educativo) y también para retroalimentar todo el proceso permitiendo un ajuste que lo mejore.

Nuestra evaluación no se centrará exclusivamente en el rendimiento o el resultado, tendrá en cuenta también el proceso y la participación.

A lo largo del curso se realizarán 3 evaluaciones de las cuales se obtendrá la nota final de curso.

Vamos a utilizar tres procedimientos de evaluación, atendiendo a los distintos agentes que intervienen en ella:

- **Autoevaluación:** El alumno aporta su propia valoración de su aprendizaje a la vez que potenciamos la autonomía
- **Coevaluación:** los alumnos se evalúan entre sí en determinadas tareas. Ello permite la participación activa de los alumnos en la valoración de sus propios procesos de aprendizaje, fomentando comportamientos autónomos y de cooperación
- **Heteroevaluación.** A través de instrumentos que nos permitan conocer el grado de asimilación de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de cada uno de los alumnos

En los dos primeros casos, para facilitar la evaluación que los propios alumnos realizarán proporcionaremos planillas descriptivas de la habilidades a evaluar, o bien haremos hincapié en los aspectos que los alumnos deben observar durante la práctica.

En el caso de la heteroevaluación emplearemos los siguientes instrumentos de evaluación en función de los contenidos:

Los contenidos prácticos se evaluarán mediante ejercicios de ejecución práctico y/o tests que nos ofrecerán una información cuantitativa y objetiva.

Los contenidos conceptuales se evaluarán mediante pruebas escritas y/o trabajos.

Los aspectos actitudinales se evaluarán mediante registro de acontecimientos, listas de control y/o la observación directa de la profesora.

✓ **Si un alumno no se presenta a un examen (sea teórico o práctico) tendrá que justificar debidamente su ausencia para poder ser repetido, en caso contrario la profesora no realizará dicho examen.**

✓ Estos procedimientos e instrumentos de evaluación serán comunes a todos los niveles. Las pautas para la evaluación de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se indicarán en el apartado 12 (atención a la diversidad).

✓ En cuanto a los **procedimientos para evaluar a aquellos alumnos que pierden la evaluación continua** hay que tener en cuenta que la asistencia a clase es obligatoria ya que la evaluación es continua.

Según lo establecido en el RRI en el centro los alumnos pueden perder este derecho a evaluación continua y sólo podrán presentarse al examen final de la asignatura.

Las familias serán informadas mediante “Raíces” o la aplicación “Robles” de las faltas de asistencia justificadas y no justificadas y deberán ser avisada de la posible pérdida de evaluación continua.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La asignatura de Deporte en 1º y 2º ESO tendrá los mismos criterios de calificación que la asignatura de Educación Física.

Se calificará teniendo en cuenta los aspectos teóricos, prácticos y actitudinales que forman la materia:

✓ **Aspectos relacionados con los fundamentos teóricos.** El **20%** de la nota valorará lo referente a los conocimientos teóricos, evaluados a través de pruebas escritas o trabajos, teniéndose también en cuenta en este apartado las exposiciones prácticas realizadas en clase.

✓ **Aspectos motrices.** El **40%** de la nota valorará lo referente a la práctica en las diferentes unidades didácticas y se calificará mediante exámenes prácticos, hojas de observación del profesor, etc.

✓ **Aspectos actitudinales.** El **40%** de la nota valorará lo referente a todos aquellos aspectos que determinan la calidad del trabajo personal y en grupo durante las clases. Determinados por el grado de participación, interés por la asignatura, puntualidad, asistencia (**podría perder el derecho a evaluación continua por superar el número de faltas no justificadas tal y como contempla el RRI del centro**), traer ropa y zapatillas de deporte, higiene, cuidado del material e instalaciones, relación con los

compañeros y el profesor, esfuerzo, respeto por el desarrollo de la clase, tolerancia y respeto hacia los alumnos con necesidades educativas especiales, etc.

Dentro de este apartado se restará -0,25 puntos por cada “negativo” causado por el no cumplimiento de alguno de los puntos expuestos anteriormente.

La calificación final de junio se obtendrá del cálculo de la nota media de las tres evaluaciones.

IMPORTANTE: En el caso de que se suspendieran las clases lectivas debido a la situación actual, los criterios de calificación serían los mismos que se aplicaron en el periodo no lectivo del curso 19-20.

CURSO	MODIFICACIONES
1º ESO	40% PARTE PRACTICA (Diarios deportivos) 60% PARTE TEÓRICA (Trabajos escritos o exámenes orales)
2º ESO	40% PARTE PRACTICA (Diarios deportivos) 60% PARTE TEÓRICA (Trabajos escritos o exámenes orales)
3º ESO	40% PARTE PRACTICA (Diarios deportivos) 60% PARTE TEÓRICA (Trabajos escritos o exámenes orales)
4º ESO	40% PARTE PRACTICA (Diarios deportivos) 60% PARTE TEÓRICA (Trabajos escritos o exámenes orales)

7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO.

Para aquellos alumnos cuyo progreso y rendimiento académico no sea el adecuado (por la razón que sea), recibirán apoyo individualizado por parte del profesoro/a. Para ello se llevarán a cabo actividades de refuerzo, se adaptarán los ejercicios o actividades realizadas a nivel práctico a la problemática o dificultad de cada uno de ellos y se adaptarán los contenidos y el examen teóricos al nivel curricular del alumno.

8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES ANTERIORES.

- ✓ En cuanto al **procedimiento de recuperación de evaluaciones anteriores** no se realizarán recuperaciones si durante el curso sólo hay una evaluación calificada negativamente y la media de las tres evaluaciones es igual o superior a 5 (la calificación final en junio será la media de las

tres evaluaciones).

Si llegado el mes de junio el alumno ha suspendido 2 o 3 evaluaciones se hará una recuperación de las mismas mediante una prueba escrita y otra práctica de los contenidos trabajados en cada una de ellas.

Si después de realizar estas pruebas la media de las tres evaluaciones no es superior a 5 el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de junio (ver punto 9).

En el caso del alumno/a que no haya podido presentarse a alguna prueba por enfermedad, lesión u otra razón justificada, realizará los exámenes teóricos correspondientes y tendrá que entregar los trabajos escritos que el profesor/a estime convenientes relacionados con las unidades didácticas que no pudo realizar.

El curso pasado no hubo optativa de deporte por lo que **no hay pendientes la Educación Física del curso o cursos anteriores.**

9. PRUEBA EXTRAORDINARIA.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura tendrán una convocatoria extraordinaria antes de que finalice el curso. Consistirá en una prueba práctica y otra teórica sobre los contenidos de la asignatura. En esta convocatoria se calificará al 50% tanto la teoría como la práctica y se deberá obtener una calificación igual o superior a 5 en la media aritmética de las dos partes.

10. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA.

Los profesores del departamento informarán a cada uno de sus grupos oralmente en las clases de cuáles son los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación de la asignatura de Deporte, así como de la forma de recuperar evaluaciones suspendidas o la materia pendiente de cursos anteriores.

Las familias serán informadas a través de la página web del instituto, donde se publicará la programación didáctica.

11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para evaluar la práctica docente establecemos cuatro indicadores de logro.

1. Valoración de los resultados académicos.

Entendiendo como valoración positiva la no desviación de los resultados académicos en más de dos puntos con respecto a las calificaciones de los alumnos de la zona. Para ello analizaremos los datos que se entregan al curso siguiente a cada centro con los datos de resultados académicos de la Comunidad de Madrid y de la Dirección de Área Territorial a la que pertenece nuestro centro.

(Esta valoración se realizará siempre que el centro pueda contar con dichos datos).

2. Cumplimiento de la programación.
Cuyo análisis se realiza periódicamente en las reuniones de departamento, y se recoge en la memoria anual del departamento.
3. Autoevaluación de la práctica docente.
Que se realiza trimestralmente, con propuestas de mejora de cara al trimestre siguiente.
4. Valoración de la práctica docente realizada por los alumnos.

Realizada a través de un cuestionario que se entregará a los alumnos a final de curso:

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE DE LA OPTATIVA DE DEPORTE

Edad: _____

Curso: _____

En el siguiente cuestionario se presentan una serie de aspectos relativos a la actividad del profesor/a de Educación Física. Tu colaboración es necesaria para mejorar nuestra asignatura en años sucesivos. Por favor, señala en la escala de respuesta su grado de acuerdo con cada una de las afirmaciones que se presentan, teniendo en cuenta que "1" significa "totalmente en desacuerdo" y "10" "totalmente de acuerdo".

	Totalmente en desacuerdo										Totalmente de acuerdo										
VALORACIÓN DEL PROFESOR/A																					
1. El profesor/a domina la materia.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
2. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
3. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
4. El profesor/a es puntual.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
5. El profesor/a asiste siempre a clase.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
6. El profesor/a controla la disciplina del grupo.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
7. El profesor/a trata con respeto a los alumnos.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
8. Estoy satisfecho con la labor del profesor/a.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
METODOLOGÍA																					
9. Ha utilizado variedad de material: (medios audiovisuales, material deportivo...), que han facilitado el aprendizaje.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
10. Ha utilizado distintos planteamientos en clase (trabajos en grupo, por parejas, trabajo individual, etc.) que han facilitado el aprendizaje	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
11. Fomenta un clima de trabajo y participación.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
12. Propicia una comunicación fluida y espontánea	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
13. Motiva a los alumnos/as para que se interesen por el curso.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
CONTENIDOS																					
14. En qué grado te han gustado las actividades deportivas realizadas durante el curso.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
15. Valora el grado de dificultad de los contenidos trabajados.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
EVALUACIÓN																					
16. El profesor/a ha dejado claro cómo va a evaluar la asignatura.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
17. El profesor/a ha cumplido con la forma de evaluar que anunció.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
18. Se han cumplido mis expectativas con respecto al curso.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
19. Adecuación de la documentación proporcionada.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
20. Condiciones ambientales (aula, gimnasio, pistas, recursos materiales)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

Sugerencias para mejorar la asignatura:

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El centro cuenta con un número elevado de alumnos/as domiciliados en residencias de la Comunidad de Madrid, alumnos/as con necesidades educativas especiales (por causas físicas, psíquicas o emocionales, sensoriales...), alumnos/as de compensatoria, con diagnóstico TDH o TDAH..., por lo que la atención a esta diversidad se hace necesaria y fundamental.

Dentro de la asignatura de Educación Física el alumno/a que requiere de una atención especial, tiene necesidad de autoestima, confianza, autorrealización, aceptación, etc., necesidades que pueden y deben ser cubiertas desde nuestra materia.

Las actividades motrices, los juegos y deportes constituyen una herramienta fundamental para el desarrollo personal y social del alumno que necesita adaptaciones especiales. Por otro lado estas situaciones integradoras supondrán para sus compañeros una verdadera educación en valores como el respeto a las diferencias, valoración del esfuerzo, cooperación, etc.

Las dificultades de estos alumnos pueden ser de varios tipos:

- Dificultades en la percepción de las informaciones y consignas (discapacitados sensoriales).
- Dificultades en la capacidad de comprensión de contenidos conceptuales y de determinadas experiencias motrices (discapacitados psíquicos).
- Dificultades motrices de locomoción, equilibrio, manipulación, etc. (discapacitados físicos).
- Enfermedades crónicas (cardiopatías, diabetes,...).
- Dificultades a nivel conductual y de relación con los otros.

A la hora de adaptar la Educación Física a estos alumnos tendremos en cuenta las siguientes consideraciones iniciales:

- Controlar especialmente las condiciones de seguridad y garantías médicas.
- Concienciar al alumno sobre sus posibilidades y limitaciones reales.
- Promover la integración.
- Analizar el origen de la dificultad (percepción, comprensión y/o ejecución).
- Enfatizar lo lúdico, evitando situaciones competitivas que puedan generar sentimientos de inferioridad.

En cuanto a las adaptaciones, pueden diferenciarse tres *tipos de adaptaciones curriculares individuales (ACI)*:

1. Adaptaciones curriculares no significativas: en las que se producen adaptaciones en los elementos de acceso al currículo (distribución de espacio, materiales, recursos, horarios y metodología).
2. Adaptaciones curriculares significativas: en las que se producen modificaciones en los elementos básicos del currículo (objetivos, contenidos y criterios de evaluación), secuenciando, modificando la temporalización o priorizando contenidos.
3. Adaptaciones curriculares muy significativas: que suponen modificaciones importantes en los elementos básicos del currículo; incluyendo o suprimiendo los mismos.

En este curso hay una alumna con necesidad de adaptación significativa o muy significativa por discapacidad motórica, pero debido a que la Educación Física es una asignatura meramente práctica la mayoría de los alumnos/as del programa de integración (alumnos con retraso mental, trastorno grave de conducta o TDAH

pueden realizar las clases con normalidad, aunque sí se realizarán adaptaciones no significativas en los siguientes casos:

- Se realizará una adaptación no significativa (sobre todo a nivel metodológico), en el caso de alumnos que proceden de residencias, alumnos con problemas conductuales o de relación con los compañeros, alumnos TDAH... intentando hacer un seguimiento más individualizado atendiéndoles a nivel personal todo lo posible para que se sientan tranquilos y relajados en las clases y noten un apoyo y una escucha por parte de la profesora.
- En cuanto a los alumnos con discapacidad intelectual leve, se tendrá en cuenta su nivel curricular a la hora de realizar los exámenes teóricos, adaptando los mismos a su nivel de competencia curricular.
- En el caso de una alumna de integración que presenta problemas motóricos, se adaptarán los ejercicios que no puedan realizar, se incidirá en los calentamientos en las partes del cuerpo que necesitan más atención por su lesión y se intentará dentro de lo posible (y siempre con informe médico) realizar ejercicios que mejoren la patología o lesión.
En caso de no poder realizar alguna unidad didáctica en su totalidad, ésta se evaluará por medio de trabajos teóricos.

En cuanto a otras medidas ordinarias de atención a la diversidad, en el caso de nuestra asignatura no se contemplan desdobles ni agrupamientos flexibles. Tampoco es necesario este curso un horario flexible ni espacios adaptados.

Este curso los alumnos/as de 4º ESO estudiarán el deporte inclusivo y adaptarán diferentes deportes alternativos de cancha dividida practicados en clase a supuestos compañeros con discapacidad física, psíquica o sensorial.

Se realizará una metodología más individualizada en el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, seleccionando diferentes materiales para la realización de actividades procurando la motivación del alumno/a y posibilitando a los alumnos de integración el poder adaptar este a su situación personal (utilizando por ejemplo balones más blandos, más grandes, menos pesados...).

No hemos tenido que tomar medidas de profundización y enriquecimiento para el alumnado con altas capacidades ya que no hay ningún alumno/a en el centro valorado actualmente.

✓ ALUMNOS EXENTOS DE LA PARTE PRÁCTICA:

Los alumnos/as que por algún tipo de imposibilidad médica no puedan realizar la parte práctica de los contenidos, deberán igualmente asistir a las clases y **justificar mediante un informe médico** el tipo de enfermedad o lesión y el tiempo aproximado que no podrá realizar actividad física.

El examen práctico será sustituido en este caso por un trabajo escrito sobre el deporte o actividad correspondiente.

Si el tiempo de exención práctica es corto (1 o 2 días), es suficiente con un justificante en la agenda por parte de los padres o tutores del alumno.

Siempre que sea posible, el alumno exento de la práctica participará en las clases arbitrando partidos, ayudando al profesor con el material, en la organización de las clases...etc.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

No se contempla ninguna en esta optativa. Los alumnos harán salidas en la asignatura de Ed.Física.

14. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional trabajaremos en todas las materias.

Fomentaremos el desarrollo de los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Asimismo, fomentaremos el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad y la paz. Evitaremos los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Impulsaremos el desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, y la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

Fomentaremos que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas con el fin de prevenir los accidentes de tráfico y sus secuelas.

15. PLAN DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO.

No existe debido a que el curso pasado no se ofertó esta optativa a los alumnos.